

ACTA SESION ORDINARIA N° 53
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 13 de Mayo de 2014.-

Quando son las 14:45 horas del 13 de mayo de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Hijerra Serón Concejal de la Comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CARDENAS BAHAMONDE
M^a ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- REVISIÓN TEMAS PENDIENTES SESIÓN ANTERIOR
- 4.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD SAN PEDRO
- 5.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta anterior, siendo aprobado por todos los señores concejales.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Recibida:

- Informe social emitido por la Srta. Sara Órdenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario de fecha 13.05.2014, mediante el cual presenta el caso del Sr. José Bárcenas Garay, y solicitar aprobar dejar exento de pago de impuesto al Sindicato N°2 de Pescadores Artesanales, Buzos Acuicultores Algueros y RS de Dalcahue, para realizar beneficio Bailable en ayuda del indicado.

Se somete a votación la solicitud de la Directora Desarrollo Comunitario, siendo aprobada por todos los concejales.

- Informe social emitido por la Srta. Sara Órdenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario de fecha 13.05.2014, mediante el cual presenta el caso del Joven Juan Pedro Vivar Llanquin, quien sufre de colelitiasis, enfermedad por la cual debe someterse a intervención quirúrgica y que tiene un costo de \$632.480. Solicita aporte máximo de \$300.000 al indicado.

Explica el concejal Hijerra que este informe se leyó en la sesión anterior y se pidió que viniera avalado por una asistente social con responsabilidad administrativa de la municipalidad.

Se somete a votación la solicitud de la Directora Desarrollo Comunitario, siendo aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba aporte máximo de \$300.000 a Juan Vivar Llanquin, para costear parte de operación por cálculos biliares.

El Concejal Hijerra solicita que cada vez que se presenten las peticiones de aportes económicos por casos sociales, se informe además el saldo de la cuenta que interviene. Añade el concejal Villegas que es bueno que también se presente el saldo de todos los centros de costo del Departamento Social.

En consecuencia, se acuerda que la Dideco informe sobre los saldos existentes en las cuentas que maneja la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- Informe Reposición Escuela Rural San Pedro, elaborado por Sr. Orlando Gesell Secplan, en el cual presentada la descripción del proyecto y la situación actual.

El mismo sr. Gesell, presente en la reunión, explica detalles del proyecto y señala que éste podría ejecutarse durante el año 2014, dado que estamos próximos a contar con el visto bueno para la asignación de los recursos. Indica que el proyecto se encuentra con las últimas observaciones, y que hay un acuerdo con la Corporación para que una vez construido el nuevo establecimiento, se traspare el antiguo a la JJVV, para utilizarlo como Sede Social. Agrega, que la construcción se demoraría aproximadamente 6 meses desde la fecha de inicio de las obras.

- Carta de la Red Provincial de Cultural Chiloé, de fecha 12.05.2014, por medio de la cual presenta situación sobre Alta mortalidad de “venado Chilote”, en el tramo ruta 5 de Mocopulli a Puntra. Problema que se debería a una huida masiva de Pudú de la zona alta de San Pedro, motivado por los trabajos del Parque Eólico. Informa además que se encontraron a 02 venados amarrados para ser faenados en las instalaciones del Parque.

Se consulta a la comunidad de San Pedro, si la información entregada por la Red se enmarca en la realidad que ellos ven en el sector. Ante ello, los vecinos indican que por lo general los Pudú busca la Cordillera y no la carretera.

Por su parte, el concejal Alarcón señala que se debe oficiar a la Seremi de Medio Ambiente, para que tome conocimiento de la situación expuesta y las medidas necesarias.

Añade el concejal Loaiza, que sería una buena medida que el municipio evalúe la instalación de señalética informativa de zona de pudú en la carretera.

Se acuerda solicitar la instalación de señalética en los sectores de la costa y carretera en sectores donde es habitual ver este tipo de animales, además, se acuerda oficiar a

Seremi Medio Ambiente y remitir copia del documento de la Red, informando, además, al SAG , CONAF y JJVV de San Pedro.

- Memorándum de Orlando Gesell Jefe Secplan de fecha 13.05.2014, mediante el cual presenta el proyecto “Construcción señalética Urbana Comuna de Dalcahue” y solicita asumir los gastos operacionales y de mantención con cargo al municipio, para ser presentado a Fondos Fril 2014.

Informa don Orlando Gesell, que el proyecto es nominal y se postula a M\$80.000, el objetivo es señalar las calles principales de la comuna, con materiales de mayor calidad que la actual.

Se somete a votación la solicitud del Secplan, siendo aprobada por todos los señores concejales.

- Memorándum de Héctor Ulloa Encargado Oficina de Deportes, de fecha 13.05.2014, mediante el cual presenta respuesta a solicitud del Presidente ANFUR-DALCAHUE, sobre facilitar estadio municipal para el desarrollo del Campeonato Regional Anfur. Informa que no se aprueba la solicitud, puesto que el uso del recinto es restringido.

El concejal Hijerra indica que se ha autorizado la ocupación del estadio por dos meses, donde no se cobrara a los participantes. Por ello, propone que el Concejo Municipal autorice la ocupación, ya que se ha autorizado la utilización anteriormente para Campeonato comunal.

Por su parte, el concejal Cárdenas señala que ha sido una gran ayuda para los clubes deportivos, que se haya facilitado el estadio para actividades deportivas. En el último tiempo se ha hecho en forma regular y cree que ahora no se autoriza sólo porque el sr. Ulloa tiene problemas personales con el presidente de Anfur.

Complementa el Concejal Yunger, que el Concejo no puede aprobar la facilitación del estadio, ya que pertenecen a un Síndico de Quiebra.

Añade, la concejal Villegas que se debe solicitar de manera urgente el pronunciamiento del Síndico de Quiebra, respecto a la situación de la carpeta sintética que les pertenece y que está instalada en el estadio. Acota, que debe haber igualdad en la facilitación de los Recursos Municipales.

Al respecto, Informa don Orlando Gesell, que el nuevo equipo del GORE, hará una nueva revisión del proyecto. Señala que el proyecto del estadio ha generado un arrastre de M\$100.000 en los recursos que el municipio dispone para proyectos.

Propone el concejal Hijerra solicitar al Gobierno Regional efectúe el cierre del proyecto del estadio, para eliminar el arrastre en el presupuesto municipal de proyectos.

Se acuerda, entonces, que se pida al Gobierno Regional se pida el cierre del proyecto del Estadio.

Respecto a la petición de Anfur sobre el uso del estadio y la respuesta del sr. Héctor Ulloa, se acuerda solicitar un pronunciamiento de parte del Administrador Municipal respecto al criterio que se aplica para la facilitación del estadio municipal.

- Invitación del la Directiva del Capítulo de Concejales de la Provincia de Chiloé, para participar de reunión de trabajo el día 17.05.2014 a las 11:00 horas en la ciudad de Chonchi.

Se acuerda dejar abierta la participación de los señores concejales a la convocatoria.

- Carta del Club Deportivo, Social, Cultural y Recreativo del Adulto Mayor, mediante la cual solicitan aporte municipal por la suma de \$180.000, para cancelar arriendo Sede Club Deportivo JUD por actividades deportivas.

Se somete a votación la solicitud de la agrupación, siendo aprobada por todos los señores concejales.

- Carta de la Junta de Vecinos N° 45 Chovi San Juan, de fecha 07.04.2014, mediante la cual solicitan aporte municipal por la suma de \$500.000 para adquisición de terreno Sede Social.

Se somete a votación la solicitud de la Institución, siendo aprobada por todos los señores concejales.

- Ordinario N° 298 de Delegado Provincial (S) Serviu Chiloé, de fecha 05.05.2014, por medio del cual informa que el Sr. Cristian Torres Márquez asumió con esta fecha como Nuevo Delegado Provincial de SERVIU Chiloé.
- Ordinario N° 12.210/25 de Capitán de Puerto de Castro, mediante el cual informa situación del Restaurante Palafito "Brisas Marinas". Indica que existe concesión marítima otorgada por D.S (M) N° 313/2009, a la Sra. Norma Bahamonde Pérez quien actualmente se encuentra apelando del cobro retroactivo de la renta anual por concepto de concesión marítima con uso de mejora fiscal, con el argumento que dicha construcción no ha sido utilizada, sin embargo, en inspección realizada se constató lo contrario. En resumen, la mejora no debería ocuparse en tanto se encuentre en proceso.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ordinario N° SM/023 dirigido al Sr. Juan Ancapán Arriagada, Superintendente de Servicios Sanitarios de Los Lagos, para que verifique que la empresa Essal realice en forma periódico a una revisión del funcionamiento de los grifos de la comuna.
- Ordinario N° A220/SM 24 dirigido a los Presidentes de las JJVV N° 10 Y N° 11 de Tenaún, mediante el cual se remite copia del informe emitido por el Consejo de Monumentos Nacionales.
- Ordinario N° A219/SM023 dirigido a los Presidentes de as JJVV Urbanas de la comuna, mediante el cual remite copia del Oficio emanado de Essal sobre grifos.

3.- REVISIÓN TEMAS PENDIENTES SESIÓN ANTERIOR

Estaban mayoritariamente referidos a los oficios despachados.

4.- EXPOSICIÓN COMUNIDAD SAN PEDRO:

El Sr. Norberto Jara Presidente de la Junta de Vecinos de San Pedro, presenta tres problemáticas que afectan a la comunidad, éstos son:

1. Necesitan roce de caminos, especialmente en las curvas
2. Preocupación por el tránsito de maquinaria pesada en el puente San Pedro, el cual se encuentra en mal estado
3. Necesidad de contar con una pasarela, que beneficiaría a la familia de la vecina Ilcia Jara, ya que al crecer el río queda aislada.

Respecto al tercer punto, Orlando Gesell indica que lo primero es solucionar el tema del terreno donde se emplazaría la pasarela, luego de ello, ver el financiamiento, paralelo a ello, se debe hacer un levantamiento topográfico.

Agrega, que la vecina no cuenta con energía eléctrica en su casa habitación, lo cual se está tratando de solucionar con un sistema de energía renovable en la que se incorporarían otras familias.

Complementa el concejal Hijerra, que hay más familias con problemas de energía eléctrica, ya que los vecinos Subiabre estaban considerados el año pasado y no se realizaron los trabajos.

Se acuerda enviar Oficio a Vialidad para informar el mal estado del Puente San Pedro.

5.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se someten a votación las Modificaciones presupuestarias presentadas en la Sesión Anterior, siendo aprobada por todos los señores concejales, quedando como sigue:

Memorándum N° 20

AUMENTA		M\$
22.03.001	Para Vehículos 04.04.18	100
DISMINUYE		M\$
22.09.003	Arriendo de Vehículos 04.04.18	100

Memorándum N° 23

AUMENTA		M\$
24.01.004	Organizaciones comunitarias(02.02.01)	8.000

	Club Deportivo Nueva Esperanza	5.000	
	Club Deportivo Mocopulli	3.000	
DISMINUYE			M\$
31.02.004.032	Habilitación Cancha de Fútbol Club Deportivo Nueva Esperanza de Calen y Club Deportivo Mocopulli		8.000

6.-TEMAS VARIOS

El primer punto varios, lo expone el concejal Alarcón, quien informa que en la calle Tenaún hay una rotura de cañería, por lo cual solicita se informe a quien corresponda para solucionarlo.

El Concejal Cárdenas, señala que todas las calles del sector Vista Hermosa están en muy malas condiciones.

Al respecto, el sr. Gesell señala que está considerado el arreglo una vez que haya buen tiempo.

Luego, la concejal Villegas solicita que se reitere la invitación al Servicio de Salud, para abordar el tema del Cesfam. Además consulta el estado de los resultados de las Becas, le responde Sara Órdenes que los renovantes que resultaron beneficiados ya fueron informados, y que el presupuesto alcanzo para todos los alumnos que cumplían con los requisitos. En cuánto, al proceso de postulantes, se están revisando los antecedentes, ya que faltan algunos resultados de las Becas del Estado.

También, consulta por el Concurso Fondevé 2014, le comunica el Secplan que las bases están disponibles para las organizaciones que deseen postular y que el Sr. Claudio Vivar está ayudando a las personas que necesiten orientación en sus proyectos.

Informa el Concejal Hijerra que hay una reunión pendiente con la funcionaria a cargo del Plan Chiloé, la cual estaba inicialmente para principios del mes de mayo, sin embargo, se habría postergado hasta la llegada del alcalde.

El concejal Yunger consulta en qué estado se encuentra el proyecto de los semáforos en la comuna y la adquisición del Gato. Informa el Secplan que el proyecto de semáforos se están resolviendo las observaciones, en cuanto a la adquisición del gato está aprobado técnicamente, lo que falta es la fuente de financiamiento.

En otro tema, el concejal Hijerra consulta al Secplan si la empresa aseguradora del camión que sufrió el siniestro, responde por los daños. Informa el secpla que se están contestando las observaciones elevadas por la compañía de seguros, e indica que el daño está avaluado en aprox. M\$16.000.-

Por su parte, el concejal Loaiza solicita conocer la fecha en la que el Municipio se hará cargo del Edificio del Terminal Portuario de Pasajeros, que fue traspasado a la Municipalidad, ya que está siendo destruido y se le da un mal uso.

Luego, solicita al Concejal Cárdenas programar una reunión de comisión de Deportes, para tratar el desarrollo de la Copa Municipalidad de Dalcahue.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:15 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

PRESIDENTE (s) CONCEJO MUNICIPAL